

ART. 17 CONVOCATORIA ASAMBLEAS

Las Asambleas se convocan por escrito dirigido al domicilio físico o dirección de correo electrónico indicado por cada uno de los/las asociados/as, con un plazo de quince días de antelación al día de su celebración.

Junto con la citación, se enviará el Orden del día de la Asamblea.

La Asamblea, así convocada, quedará constituida por la asistencia personal o delegada de al menos un tercio de los/las asociados/as, en primera convocatoria, y en segunda, cualquiera que sea su número. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar al menos media hora.

Las delegaciones deberán ser por escrito y con expresa referencia a cada Asamblea, debiendo recaer en una persona física o jurídica que forme parte de la misma.

ART. 17 CONVOCATORIA ASAMBLEAS

Las Asambleas se convocan por escrito dirigido al domicilio físico o dirección de correo electrónico indicado por cada uno de los/las asociados/as, con un plazo de quince días de antelación al día de su celebración.

Junto con la citación, se enviará el Orden del día de la Asamblea.

La Asamblea, podrá celebrarse por videoconferencia o por plataformas online que permitan la votación y siempre que todas las personas del órgano de gobierno dispongan de los medios necesarios, y el/la secretaria del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que remitirá a las direcciones de correo electrónico de cada uno de los concurrentes.

La sesión se entenderá celebrada en el domicilio de la persona jurídica.

Una vez convocada, quedará constituida por la asistencia personal/telemática de al menos un tercio de los/las asociados/as, en primera convocatoria, y en segunda, cualquiera que sea su número. Entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar al menos media hora.

Las delegaciones deberán ser por escrito y con expresa referencia a cada Asamblea, debiendo recaer en una persona física o jurídica que forme parte de la misma y deberán presentarse a la entidad a través de correo postal y o electrónico al menos una semana antes de la celebración de la Asamblea.